

João Antonio Felicio

President
Président
Präsident
Presidente

Sharan Burrow

General Secretary
Secrétaire générale
Generalsekretärin
Secretaria General

ESP/EA/MSP

17 de julio de 2017

Aprobación en votación del segundo Borrador de Norma Internacional sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001)

Estimados compañeros y compañeras:

La Organización Internacional de Normalización (ISO) llevó a cabo recientemente una votación respecto al segundo Borrador de Norma Internacional sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que se desarrollaría entre el 19 de mayo y el 13 de julio. El Borrador fue aprobado por 57 votos a favor, 7 en contra y 8 abstenciones, lo que desembocará en la introducción de una nueva norma internacional certificable.

La CSI lamenta profundamente que finalmente se haya aprobado esta norma. Constatamos que algunos representantes sindicales expresaron opiniones favorables sobre la adopción de esta norma. No obstante, un número significativo de afiliadas plantearon inquietudes genuinas de que la norma aportaría una protección inadecuada a los trabajadores frente a riesgos de salud y seguridad en el trabajo, y que implicaría niveles de protección inferiores a las disposiciones ya existentes a nivel nacional e internacional. En particular, a la CSI le preocupa que la norma ISO pudiera autorizar desviaciones de los convenios colectivos, permitir que los empleadores carguen sobre los trabajadores los costos de formación y equipo de protección, y abra la posibilidad de que se tercericen los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Además, la CSI encuentra que el borrador de la norma no protege de forma suficientemente clara frente a posibles despidos o un trato menos favorable a aquellos trabajadores que se negasen a trabajar en condiciones inadecuadas en cuanto a su salud o seguridad, o que llamen la atención sobre violaciones de los requisitos de salud y seguridad, en línea con lo dispuesto en la Recomendación No. 164 de la OIT. En la carta adjunta, que fuera remitida a nuestras afiliadas con fecha 18 de mayo, figura un resumen de todas nuestras inquietudes.

Aunque este segundo borrador de la norma haya sido aprobado, todavía pueden incorporarse algunos cambios al borrador final. La ISO convocará una reunión en Malasia, del 18 al 23 de septiembre, con vistas a discutir posibles comentarios al borrador y proponer los cambios que habría que introducir al texto final. Esta reunión podría ser una oportunidad para que los sindicatos planteen sus preocupaciones una vez más, y propongan mejoras en el borrador final. No obstante, también existe un peligro real de que la revisión del texto redunde en detrimento de los trabajadores, por lo que debemos hacer todo lo posible para que esto no ocurra.

Si tienen previsto participar en la reunión en Malasia, les agradecería nos lo hagan saber. En espera de sus noticias, les saluda fraternalmente,



Secretaria General